DESAJMAO26-599
Manizales, 12 de marzo de 2026

Doctor
JUAN PABLO DÁVILA CLAVIJO
Representante Legal
ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA-SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.
Barranquilla

Asunto: *"Aceptación de oferta proceso de selección SMC-12-2026"*

Apreciado Doctor Juan Pablo:

De manera atenta me permito comunicarle la aceptación de la oferta presentada por usted en calidad de representante legal de la firma **ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA-SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.** dentro del citado proceso de selección, cuyo objeto es *"Contratar en nombre de la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES – CALDAS la atención de urgencias y emergencias en sitio para los servidores judiciales, contratistas, proveedores y usuarios de los despachos judiciales y sedes administrativas del Distrito Judicial de Manizales".*

Se acepta el valor de su propuesta, y por lo tanto se procede a firmar el contrato por la suma de **$9.025.000 (NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE)** incluidos impuestos.

La supervisión del contrato estará a cargo del Jefe del Área de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, y la suscripción del respectivo contrato se llevará a cabo bajo los lineamientos de la Plataforma SECOP II.

Cordialmente,

LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial
Manizales

Proyectó: Juliana Osorio Ramírez – Prof. Universitario Área Administrativa y Financiera.
Revisó: Luz Yaneth Valencia Gómez-Jefe Área Administrativa y Financiera.